

PARTE II. do así el camino para la célebre liga que se concluyó en el año siguiente ³⁷.

El romano Pontífice, desde que el ejército francés se presentó en Italia, no cesaba de instar á la corte de España para que cumpliera sus ofertas; y procuraba granjearse la voluntad de los reyes con gracias importantes. Les concedió para sí y sus sucesores las tercias, ó sean dos novenas partes de los diezmos de todos sus dominios, que todavía se cuentan entre las rentas ordinarias de la corona ³⁸. Juntamente hizo publicar en toda España bulas de cruzada concediendo un décimo de las rentas eclesiásticas, bajo condicion de que su producto se emplease en proteger á la Santa Sede. Y á fines de este año de 1494, ó principios del siguiente, dió el título de Católicos á los reyes de España, en consideracion, segun se declaraba, á sus eminentes virtudes, á su celo por la defensa de la verdadera fe y de la Silla apostólica, á su reforma de la disciplina conventual, á la rendicion de los moros de Granada, y á haber purgado sus dominios de la herejía judaica. Este religioso título que aun hoy dia continúa siendo la joya mas preciada de la corona de España, se aplica en particular á Fernando é Isabel, conocidos generalmente en la historia con el nombre de los Reyes Católicos ³⁹.

El Papa confiere el título de Católicos á los reyes de España.

³⁷ Zurita, Hist. del rey Hernando, lib. 1, cap. 5.—D. Alonso de Silva desempeñó su difícil encargo muy á satisfaccion de los reyes. Fué enviado sucesivamente con otras embajadas á diferente córtes de Italia, y en todas dejó bien sentada su gran reputacion de hombre hábil y prudente.—No llegó á edad avanzada. Oviedo, Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 4.

³⁸ Mariana, Hist. de España, lib. 26, cap. 6.—Salazar de Mendoza, Monarquía, lib. 3, cap. 14.

Este ramo produce en el dia, segun Laborde, sobre seis millones de reales. Itineraire, t. vi, p. 51.*

* Se referia este autor al año 1830 ó sus inmediatos.—(N. del T.)

³⁹ Zurita, Abarca y otros historiadores españoles ponen la fecha de esta concesion de Alejandro á fines del año 1496. (Hist. del rey Hernando, lib. 2, cap. 40.—Reyes de Aragon, rey 30, capítulo 9.) Mártir da ya noticia muy detallada de ella, suponiéndola otorgada, en una carta del mes de Febrero de 1495. (Opus. Epist., epist. 157.) Segun Comines, el Papa tuvo intencion de honrar á Fernando é Isabel por su conquista de Granada, traspasándoles el título de *Cristianísimos*, que hasta entonces habian gozado los reyes de Francia; y aun habia llegado á darles este título en algunos breves que les dirigió. Contra esto representaron varios cardenales, que por fin indujeron al Papa á

Pero Fernando comprendia muy bien el peligro que habian de correr sus propios intereses con la ocupacion de Nápoles por el francés, para que necesitara ser escitado por el Papa á obrar con energía. En aquel verano se habian estado haciendo preparativos navales en los puertos de Galicia y Guipúzcoa; y á fines de Diciembre se hallaba reunida en Alicante una armada considerable, pronta á hacerse á la mar, á las órdenes de Galceran de Requesens, conde de Trevento. Las tropas de desembarco iban al mando de Gonzalo de Córdoba, mas conocido en la historia por el nombre de El Gran Capitan. Al mismo tiempo se enviaron instrucciones al virey de Sicilia para que proveyese á la seguridad de aquella isla, y estuviera pronto á obrar de concierto con la flota española ⁴⁰.

Todavía quiso Fernando guardar cierta consideracion á Carlos VIII, enviándole nueva embajada antes de llegar con él á un rompimiento efectivo. Para este encargo eligió á Juan de Albion, y á Antonio de Fonseca, hermano del obispo de este apellido, de quien dimos noticia refiriendo el cargo que tuvo de director de los negocios de Indias. Estos dos enviados llegaron á Roma el 28 de Enero de 1495, que fué el mismo dia en que habia salido Carlos siguiendo su marcha para Nápoles. Continuaron los embajadores su camino hasta alcanzar al ejército, y en Veletri, lugar que está como á seis leguas de la capital, fueron admitidos á la audiencia del rey, que los recibió rodeado de sus oficiales. Espusieronle en claras razones los enviados los diversos motivos de queja que el rey su señor tenia del de Francia, el insulto que habia recibido en la persona de su ministro D. Alonso de

CAP. I.

Preparativos navales en España.

Segunda embajada á Carlos VIII.

sustituir á aquel el título de *Católicos*. El sobrenombre de *Católicos* no era nuevo en los reyes de Castilla, ni tampoco en los de Aragon, habiéndose dado al rey de Asturias Alfonso I, á mediados del siglo VIII, y á D. Pedro II de Aragon á principios del XIII.

Advertiré por conclusion, que aunque la frase de *Reyes Católicos*, aplicada á una hembra en union con un varon, parezca incorrecta traducida literalmente al inglés, no lo es en la lengua española,

segun la cual todas las palabras que se refieren á dos nombres, masculino el uno y el otro femenino, deben concordar con el masculino. Pero es claramente una incorreccion el traducir á la letra "Catholic kings," como lo han hecho comunmente los escritores ingleses.

⁴⁰ Zurita, Hist. del rey Hernando, cap. 41.—Quintana, Vidas de españoles célebres (Madrid, 1807, 1830), t. I, p. 222.—Carvajal, Anales, MS., año 1495.

PARTE II. Silva, el modo indecoroso con que se trataba al Papa y la ocupacion á mano armada de las fortalezas y estados de la Iglesia, y finalmente la empresa contra Nápoles, tanto mas estraña cuanto las pretensiones sobre aquel reino, como feudo pontificio que era, no podian ser decididas segun derecho mas que por el juicio arbitral del mismo Pontífice. Dijéronle por último que si consentia en aceptar este partido, ellos ofrecian que su amo interpondria sus buenos oficios de mediador entre las partes, pero que si se negaba á ello, el rey de España se tendria por libre de todas las obligaciones de amistad que con él tuviera, fundado en el convenio de Barcelona en que se reconocia espresamente su derecho á acudir en defensa de la Iglesia ⁴¹.

Cárlos, que no pudo disimular su indignacion durante aquel discurso, replicó despues con mucha dureza, quejándose de la conducta del rey de España, que calificó de pérfida, y acusándole de que se habia propuesto engañarle á sabiendas introduciendo en el tratado la cláusula relativa al Papa. En cuanto á lo de Nápoles, dijo que estaba ya muy adelantado para que retrocediera, y que podria examinarse el punto de derecho despues de haber tomado posesion de aquel reino. Al mismo tiempo sus cortesanos con la impetuosidad propia de los franceses y alentados con el éxito de su expedicion, dijeron á los enviados que sus derechos se defendían con las armas, y que debia de saber el rey Fernando que los caballeros franceses no eran los justadores de los torneos de Granada.

De los dichos se pasó á mútuas recriminaciones, hasta que por último Fonseca, sin embargo de que era de carácter muy templado, dijo lleno de cólera: "Las armas lo decidirán, y en manos de Dios ponemos nuestra causa;" y sacando el tratado original firmado por los dos reyes, le hizo pedazos en presencia de Cárlos y de su corte. Inmediatamente mandó Fonseca á dos caballeros castellanos, que servian en el ejército frances, que se retiraran si no querian incurrir en la pena de traidores. Los caballeros franceses se irritaron en tanto grado por aquella audacia, que quisieron prender á los enviados, y sin duda los hubieran maltratado si no se interpusiera Cárlos, que con mas serenidad mandó que los sacaran de su presencia y los en-

⁴¹ Bernaldez, Reyes Católicos, MS., liennes, t. xii, pp. 192, 194.—Garibay, cap. 138.—Sismondi, Républiques Ita- Compendio, lib. 19, cap. 4.

viaran escoltados á Roma. Tales son las circunstancias de aquella notable entrevista, segun las refieren los escritores franceses y los italianos. No sabian que toda esta representacion teatral, en la parte que tuvieron en ella los embajadores, estaba concertada muy despacio antes que éstos salieran de España ⁴².

Cárlos siguió su marcha sin detenerse. Alfonso II, perdiendo la confianza y el valor, únicas prendas que tenia, en el crítico momento en que mas las necesitaba, habia abandonado apresuradamente su reino en cuanto supo que los franceses estaban en Roma, y refugiándose á Sicilia, en donde renunció solemnemente la corona en favor de su hijo Fernando II. Este príncipe, que se hallaba á los veinte y cinco años de su edad, y cuyo carácter afable le recomendaba aun mayormente por la contraposicion que ofrecia al genio feroz de su padre, estaba dotado de los talentos y energía necesarios para superar aquellas circunstancias, si se hubiera visto apoyado por sus súbditos. Pero éstos, ademas de hallarse poseidos del mismo terror que tenia paralizados y sin accion á los otros pueblos de Italia, se tomaban muy poco interes por el gobierno para que quisieran aventurar mucho en su defensa. Para ellos una mudanza de dinastía solo era un cambio de señores en que muy poco podian perder ni ganar; y aunque estuvieran inclinados en favor de Fernando, no quisieron ponerse de su parte en aquella peligrosa estremidad. A medida que los franceses adelantaban, huian ellos en todas direcciones, siendo vanos cuantos esfuerzos hacia su jóven y valeroso monarca para obligarlos á hacer frente, hasta que por último no quedó á éste otro partido que el de abandonar sus estados al enemigo sin disparar un tiro en su defensa. Fernando se retiró á la inmediata isla de Ischia; y desde allí pasó

⁴² Oviedo, Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 3, diál. 43.—Zurita, Hist. del rey Hernando, lib. 1, cap. 43.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 138.—Giovio, Hist. sui temporis, lib. 2, p. 46.—Lanuza, Historias, t. 1, lib. 1, cap. 6. Así resulta de una carta de Mátyr, fecha tres meses antes de aquella entrevista; en la cual se dice: "Antonius Fonseca, vir equestris ordinis, et armis

clarus, destinatus est orator, qui eum moneat, ne, prisquam de jure inter ipsum et Alfonso regem Neapolitanum decernatur, ulterius procedat. Fert in mandatis Antonius Fonseca, ut Carolo capitulum id sonans ostendat, antequam ipsius oculos (si detrectaverit) pacti veteris chirographum laceret, atque indicet inimicitias." Opus. Epist., epist. 144.

PARTE II. poco despues á Sicilia, donde se ocupó en reunir las reliquias de su partido hasta que llegara el tiempo de obrar de una manera mas decisiva ⁴³.

Entran los franceses en Nápoles.

A 22 de Febrero de 1495 entró Cárlos VIII en Nápoles á la cabeza de su ejército, habiendo atravesado todo aquel vasto territorio enemigo en menos tiempo que el que emplearia un viajero mercante en nuestros dias. Con esto quedaba concluido el objeto de su expedicion: parecia que habia aquel rey llegado al logro de todos sus deseos; y aunque tomó los títulos de rey de Sicilia y de Jerusalem, y hacia alarde de su estado y autoridad de emperador, no adoptó medidas para proseguir su quimérica empresa, y descuidó proveer á la seguridad de su reciente conquista. En efecto, sin dispensar siquiera una mirada al gobierno de sus nuevos dominios, se abandonó á los placeres licenciosos y afeminados, tan conformes con la dulzura y voluptuosidad de aquel clima y con su propio carácter ⁴⁴.

Enemiga general contra ellos.

Pero en tanto que Cárlos consumia así el tiempo y los recursos en frívolas diversiones, en el Norte se fraguaba contra él una espantosa tormenta. De todos los estados por donde habia pasado no habia uno, por mas adicto que hubiera sido á su causa, que no tuviera que quejarse de él por su arrogancia, por su falta de fe, por la violacion de los derechos públicos, y por sus exorbitantes exacciones. El modo imprudente con que trató á Sforza le habia enajenado hacia mucho tiempo á este astuto é inquieto político, haciendo nacer sospechas en su corazon acerca de los intentos de Cárlos sobre el ducado de Milan. El emperador electo, Maximiliano, á quien el rey de Francia pensó haber adherido á sus intereses por el tratado de Senlis, concibió celos al verle tomar el título y dignidad imperial. Los embajadores de España, Garcilaso de la Vega y su hermano, y Lorenzo Suarez que residia en Venecia, fueron infatigables en atizar el espíritu de descontento. Especialmente Suarez no perdonó esfuerzos para conseguir la cooperacion de Venecia, representando á aquel gobierno de la ma-

⁴³ Comines, Mémoires, lib. 7, chap. 16.—Villeneuve, Mémoires, apud Petitot, Collection des Mémoires, t. XII, p. 260.—Ammirato, Istorie Fiorentine, t. III, lib. 26.—Summonte, Hist. di Nápoli, t. III, lib. 6, cap. 1, 2.

⁴⁴ Giovio, Hist. sui temporis, lib. 2, cap. 55.—Giannone, Istoria di Napoli, lib. 29, cap. 1, 2.—André de la Vigne, Histoire de Charles VIII (Paris, 1617), p. 201.

nera mas enérgica la necesidad que habia de que todos los grandes estados de Italia se pusieran de acuerdo y obrasen inmediatamente, si querian conservar su libertad ⁴⁵.

Venecia desde su posicion retirada ofrecia el punto mas adecuado para meditar con serenidad acerca del estado de Italia y de sus intereses generales. Y allí se hallaban, como por comun acuerdo, enviados de las diferentes potencias de Europa, con la mira de concertar algun plan de operaciones favorables á sus recíprocos intereses. Tenian las conferencias de noche y con todo el sigilo necesario para que no llegaran á traslucirse por el vigilante Comines, sagaz ministro de Cárlos, que entonces estaba de residente en aquella capital. Resultado de tales conferencias fué la célebre liga de Venecia, que se firmó el día postrero de Marzo de 1495 por parte de España, Austria, Roma, Milan y la república veneciana. El objeto público de aquel tratado que habia de durar veinte y cinco años, era la conservacion de los estados y derechos de los confederados y especialmente de la Santa Sede. Al efecto se habia de poner en campaña un grande ejército compuesto de treinta y cuatro mil caballos y veinte mil peones, dando cada una de las partes contratantes el contingente respectivo y estipulado. Pero los artículos secretos iban mucho mas adelante, y disponian un plan formidable de operaciones ofensivas. En ellos se estipulaba que el rey Fernando emplearia las fuerzas españolas que acababan de llegar á Sicilia para restablecer á su deudo en el trono de Nápoles; que una flota de venecianos de cuarenta galeras atacaria las posiciones de los franceses en las costas napolitanas; que el duque de Milan los arrojaría de Asti, y cerraria los pasos de los Alpes para impedir la entrada de nuevos refuerzos; y que el emperador y el rey de España penetrarian por las fronteras francesas, pagándose los gastos con subsidios de los aliados ⁴⁶. Tales fueron las estipulaciones de este tratado, que se puede considerar como principi-

⁴⁵ Giovio, Hist. sui temporis, lib. 2, p. 56.—Guicciardini, Istoria, t. I, p. 86.—Bembo, Istoria Viniziana, t. I, libro 2, p. 120.—Zurita, Historia del rey Hernando, lib. 2, cap. 3, 5.—Comines, Mémoires, lib. 7, chap. 19.

⁴⁶ Guicciardini, Istoria, t. I, lib. 2, p. 88.—Comines, Mémoires, lib. 7, chap. 20.—Bembo, Istoria Viniziana, t. I, libro 2, pp. 122, 123.—Darú, Hist. de Venisse, t. III, pp. 255, 256.—Zurita, Hist. del rey Hernando, lib. 2, cap. 5.

PARTE II.

pio de una nueva era en la historia política moderna, porque presenta el primer ejemplo de aquellas vastas combinaciones de los príncipes de Europa para su mútua defensa, que despues se hicieron tan frecuentes. Tuvo el mismo resultado que tantas otras coaliciones de esta especie, en que el nombre y poder de todos se han hecho servir para los intereses del mas poderoso ó del mas diestro.

La noticia de este nuevo tratado produjo general alegría en toda Italia. Particularmente en Venecia fué recibido con fiestas, iluminaciones y regocijos públicos á la vista del ministro frances, que tuvo que ser testigo de este inequívoco testimonio del odio con que eran mirados sus compatriotas⁴⁷. Grande impresion causaron en Nápoles á los franceses semejantes noticias, que los sacaron del letargo de la disipacion y de los placeres en que se hallaban sumidos. No dieron á la verdad grande importancia á sus enemigos italianos, á quienes sus fáciles victorias les habian enseñado á mirar con el arrogante desprecio con que se cuenta que los paladines de novela solian tratar á los villanos, de quienes arrollaban millares con sola su lanza; pero sí les causaba gran sobresalto el ver la tormenta que les amenazaba por el lado de España y de Alemania, á pesar de los tratados con que habian creído repararse por aquellas partes. Conoció Carlos que necesitaba obrar inmediatamente. Para esto se le presentaban dos caminos, ó fortificarse en los territorios conquistados, dispuesto á mantenerse en ellos hasta que le llegaran refuerzos de Francia, ó abandonarlos del todo, retirándose al otro lado de los Alpes antes que acudieran los aliados con fuerzas suficientes para impedirselo. Pero con la indiscrecion que acompañó á toda aquella empresa, eligió un término medio, y perdió con esto las ventajas que hubiera podido sacar de la adopcion esclusiva de cualquiera de los dos.

47 Comines, Mémoires, p. 96.—Comines se alaba mucho por su perspicacia en haber descubierto los tratos secretos que se seguian en Venecia contra su rey. Pero segun Bembo, este asunto fué conducido con tan profunda cautela, que Comines no tuvo noticia de él hasta que se la dió de oficio el mismo

dux: noticia que le causó tanto asombro, que tuvo que preguntar al secretario del senado, que le acompañaba á su casa, á qué se reducía lo que el dux le habia dicho, porque se habia quedado tan confuso en aquel momento que no lo habia comprendido bien. Istorîa Viniziana, libro 2, pp. 128, 129.

CAP. I.

Vida y escritos de Zurita

La principal lumbrera que nos ha de guiar en la parte que resta de esta historia, es el analista aragonés Zurita, cuya grande obra, aunque menos conocida fuera de España que las de algunos escritores castellanos mas modernos, goza en su país de una reputacion á que no escede la de ningun otro en cuanto á las cualidades esenciales y principales que se exigen en un historiador. La noticia de la vida y escritos de Zurita ocupa un tomo en cuarto no pequeño, obra del doctor Diego Dormer, que lleva por título "Progresos de la Historia en el reino de Aragon. Zaragoza, 1680." De ella tomaré estos cortos pormenores.

Gerónimo Zurita descendía de noble y antigua estirpe, y nació en Zaragoza á 4 de Diciembre de 1512. En sus primeros años pasó á seguir sus estudios á la universidad de Alcalá. Allí hizo extraordinarios adelantos bajo la enseñanza inmediata del ilustrado Nuñez de Guzman llamado comunmente el Pinciano; aprendió las lenguas antiguas y varias modernas, y llamó la atencion por la pureza y elegancia con que hablaba y escribia el latin. Sus méritos propios y la influencia de su padre hicieron llegar el nombre de Zurita á oídos de Carlos V á poco tiempo de haber salido de la universidad. Fué consultado y empleado en negocios públicos de importancia, y sucesivamente elevado á diferentes cargos honoríficos que manifiestan la gran confianza que se hacia de su integridad y saber. Pero el cargo principal que obtuvo fué el de cronista de Aragon.

En 1547 ordenaron las córtes generales de Aragon que hubiera un cronista del reino, con salario fijo, encargado de escribir su verdadera historia en virtud de datos auténticos. Recomendaban á Zurita para este cargo sus talentos y eminentes prendas, y por unánime acuerdo de las córtes fué nombrado en el siguiente año de 1548. Desde entonces se dedicó Zurita con la mayor aplicacion al desempeño de su grande encargo; recorrió todo el país, y los de Sicilia é Italia, en busca de materiales para su historia; abriéronsele por órden del gobierno los archivos públicos y los demas parajes donde pudiera hallar datos, á fin de que todo lo examinara libremente; y volvió de su viaje literario con un gran caudal de documentos raros y originales. Con éstos trabajó la primera porcion de sus Anales, que se publicó en Zaragoza en dos tomos en folio en 1562; pero no completó su obra hasta cerca de veinte años despues, y los dos últimos tomos se imprimieron á su vista y bajo su inspeccion en Zaragoza, en 1580, pocos meses antes de su muerte. Aquella edicion que es una de las que han servido para esta historia, es en folio marquilla, de hermosa letra á dos columnas, como están impresos la mayor parte de los antiguos historiadores de España. En la misma forma y á espensas del Estado se hizo, en 1585, por su hijo, segunda edicion de toda la obra, enmen-

PARTE II. dada y algo añadida por los manuscritos que dejó su padre. Bouterweck incurrió en el error de suponer que no se publicó ninguna edición de los Anales de Zurita hasta después del reinado de Felipe II, que falleció en 1592. (Historia de la Poesía y de la Elocuencia, t. III, p. 319.)

No parece que interrumpieran las tranquilas ocupaciones de Zurita incidentes de ninguna especie dignos de advertirse, hasta el fin de su vida, que ocurrió en Zaragoza, á los sesenta y ocho años de su edad, en el monasterio de Santa Engracia, adonde se había retirado durante su permanencia temporal en aquella ciudad para estar al cuidado de la impresión de sus Anales. Heredó su rica colección de libros y manuscritos el monasterio de la cartuja de Aula Dei; pero hace mucho tiempo que la mayor parte de ellos perecieron, por acaso ó por descuido. Se enterraron sus restos mortales en el convento donde murió, y sobre ellos erigió su hijo un monumento con una modesta inscripción.

Pero el mejor monumento de Zurita son sus Anales. Principian con la historia de Aragón desde el origen de aquel reino después de la conquista de los árabes, y llegan hasta la muerte de Fernando el Católico. El reinado de este príncipe, como de mayor interés é importancia, se refiere largamente en dos tomos en folio, que componen la tercera parte de toda la obra.

La minuciosidad de las investigaciones de Zurita ha dado motivo á que se le tache de prolijo, especialmente en cuanto á los tiempos primitivos y menos importantes; pero se debe tener presente que escribía su obra para que fuera el gran tesoro nacional de los hechos que podían interesar á sus compatriotas, y que por la dificultad de tomarlos en fuentes auténticas no se habían presentado nunca completamente antes de su tiempo á la vista del público. Y sea lo que fuere de su redundancia, ya en la parte primera ó ya en las siguientes de su historia, no se puede negar que dirige constante y poderosamente la atención del lector hácia los puntos que más la merecen, no perdonando medio para ilustrar las antigüedades constitucionales del país y describir la marcha progresiva de su libertad política, lejos de consumir sus fuerzas en una narración superficial como la mayor parte de los cronistas de la época.

No hay ningún historiador español que se deje dominar menos que éste por las preocupaciones religiosas ni de partido, ni por el espíritu de nacionalidad, que tan fácilmente saca de quicio al leal entusiasmo de los escritores castellanos. Esta templanza, ciertamente laudable, le ha merecido la crítica de más de uno de sus compatriotas. En su valuación de las pruebas históricas se ve un juicio frío é impasible, tan distante de la temeridad como de la credulidad. En suma, todo su método y estilo es el de un hombre versado en los negocios públicos, libre de la pedantería de escuela que frecuentemente distin-

gue á los cronistas monacales. Pasó la mayor parte de su vida durante el reinado de Carlos V, cuando el espíritu de la nación todavía no había cedido al golpe del poder arbitrario, ni había sido abatido por la superstición sombría que se fijó sobre el país en el reinado de su sucesor. Era aquella una época en que aun no se había perdido enteramente la memoria de la libertad antigua, y en la cual, aunque los hombres no se atrevieran á espresar todos sus pensamientos, á lo menos pensaban con una independencia que daba cierto aire varonil á su espresion. En esto, y en la liberalidad de sus sentimientos religiosos, Zurita puede ser comparado ventajosamente con su célebre compatriota Mariana, que educado en el claustro y en un tiempo en que la nación se nutría con las máximas del despotismo, ofrece pocas muestras de la sana crítica y profunda reflexión que se encuentran en los escritos de su rival aragonés. Sin embargo de lo cual, los encantos del estilo, la estudiada elección de los incidentes, y en una palabra, las gracias superiores de la narración, han extendido mucho más la fama del primero, cuyas obras se han traducido á la mayor parte de las lenguas cultas de Europa, al paso que las de Zurita no han sido traducidas aún, que yo sepa, á ninguna.